

TEMARIO PRUEBA TÉCNICA CONCURSO DE INGRESO A LA PLANTA 2019

CARGO PROFESIONAL EVALUACIÓN DE DEFENSA código 7_2 CON DESEMPEÑO EN LA DEFENSORÍA NACIONAL

1. Justicia Penal, Proceso y Derechos Fundamentales:

- 1. Libro II del Código Procesal Penal completo (procedimiento ordinario) y control de identidad preventivo (artículo 12 de la ley 20.931)
- 2. Ley N° 18.216, que establece un sistema de medidas alternativas a las penas privativas o restrictivas de libertad;
- Lectura: Ley N° 18.216
- “Penas Sustitutivas de la Ley N° 18.216. Minuta N°2/ 2014/ Enero Departamento de Estudios. Defensoría Nacional” en <https://bit.ly/2TJiRjA>
- “Informe en Derecho: La pena mixta del artículo 33 de la Ley N° 18.216”; Ramos, Pérez, César; en <https://bit.ly/2WQg61X>

2. Evaluación del Desempeño de la Defensa - Gestión de Sistemas de Calidad:

- Ley 19.718 que crea la Defensoría Penal Pública.
- Decreto 495. Aprueba reglamento sobre licitaciones y prestación de defensa penal.
- Resolución Exenta 2907 de 2010 Aprueba Código Deontológico para el Defensor Penal Público.
https://www.dropbox.com/s/Ogb96khak4q9os0/RE_2907_2010_15_1Codigo%20Deontol%C3%B3gico.pdf?dl=0 <https://bit.ly/2UySgcD>
- Resolución Exenta N° 88/2019, de fecha 18 de marzo de 2019, que aprueba estándares básicos para el ejercicio de la defensa penal pública.
<https://bit.ly/2HWnHYj>
- Resolución Exenta N° 153 de fecha 13 de abril de 2016, que establece Manual de Actuaciones Mínimas en Primeras Audiencias. <https://bit.ly/2VfK5iv>
- Resolución Exenta N° 344 de fecha 10 de agosto de 2017, que aprueba Manual de Actuaciones Mínimas aplicables a las etapas de investigación, previa a la audiencia de preparación de juicio oral y durante su desarrollo. <https://bit.ly/2V9Zi4M>
- Resolución Exenta N° 345 de fecha 10 de agosto de 2017, que aprueba Manual de Actuaciones Mínimas aplicables a la etapa previa a la audiencia de juicio oral y durante su desarrollo. <https://bit.ly/2JXDWpR>
- Resolución Exenta N° 511 de 2017 Establece Sistema de inspecciones. <https://bit.ly/2ORWNSo>
- Resolución Exenta N°537 de 2017 establece Guía Metodológica para la elaboración de informes de inspección de defensa. <https://bit.ly/2OLl639>
- Resolución Exenta N° 1276 de 30 de abril de 2012 Aprueba Nueva versión Manual Sistema Integral de Atención a Usuarios Defensoría penal Pública. <https://bit.ly/2TZ2v5v>

Nota 1: Todo Material elaborado o recomendado por la Defensoría Penal Pública tiene asociado un link.

Nota 2: En caso de que parte del material de estudio esté desactualizado por modificaciones legales posteriores, es responsabilidad del postulante conocer dichas modificaciones y responder la prueba conforme a ellas.

Nota 3: Las preguntas y respuestas de la prueba de conocimientos, sólo están sustentadas en este temario, y no en otros autores o textos.

- Resolución Exenta N° 545 de 2017 Establece modo general y obligatorio regulación del seguimiento de hallazgos detectados en auditoría externa de contratos y pagos, y aprueba anexo formato de plan de mejoras. <https://bit.ly/2lhPrq1>
- Resolución Exenta 319 de 2013 Interposición renuncia y desistimiento de recursos. <https://bit.ly/2Z9fmK3>
- Resolución exenta N° 529 de 2014 actuaciones mínimas sobre privación de libertad. <https://bit.ly/2Z9gltJ>

3. Análisis y Aplicación de Jurisprudencia:

- Minuta sobre “Recurso de nulidad y derechos fundamentales a la luz de la jurisprudencia de la Corte Suprema”, disponible en <https://bit.ly/2tgOzZV>.

4. Normativa del Sector Público (Derecho Administrativo):

- Ley N° 19.718, que crea la Defensoría Penal Pública.
- Ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- Decreto con Fuera de Ley N° 29 del Ministerio de Hacienda de 2004 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo. Títulos III obligaciones funcionarias y V responsabilidad administrativa.
- LEY N° 18.575 Orgánica Constitucional De Bases Generales De La Administración Del Estado. TITULO III De la probidad administrativa.

Nota 1: Todo Material elaborado o recomendado por la Defensoría Penal Pública tiene asociado un link.

Nota 2: En caso de que parte del material de estudio esté desactualizado por modificaciones legales posteriores, es responsabilidad del postulante conocer dichas modificaciones y responder la prueba conforme a ellas.

Nota 3: Las preguntas y respuestas de la prueba de conocimientos, sólo están sustentadas en este temario, y no en otros autores o textos.